

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25208 MADRID

Doña Maria Jesús Palmero Sandín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 8 de Madrid, ANUNCIA:

Que en el procedimiento concursal 822/2010 referente al concursado Manuel Ortega Huelves se ha dictado en el día de la fecha Auto acordando:

Se declara cumplido íntegramente el convenio suscrito por el deudor Manuel Ortega Huelves, aprobado por sentencia de 11 de junio de 2013.

Madrid, 23 de abril de 2019.- La Letrado de la Administración de Justicia, María Jesús Palmero Sandín.

ID: A190033297-1